

Las configuraciones de la Práctica y Residencia en la formación docente de Nivel Primario en el contexto de pandemia



Elina Eugenia CADENA

Especialización en Investigación Educativa, FHyCS, UNJu.
I.E.S. N° 9 "Juana Azurduy", San Pedro de Jujuy
elinaecadena@gmail.com



Las configuraciones de la Práctica y Residencia en la formación docente de Nivel Primario en el contexto de pandemia

Elina Eugenia CADENA

Especialización en Investigación Educativa, FHyCS, UNJu.

I.E.S. Nº 9 "Juana Azurduy", San Pedro de Jujuy

elinaecadena@gmail.com

Fecha de recepción: 28.03.2022

Fecha de aceptación: 21.06.2022

Resumen

En los últimos meses, la educación superior, y particularmente la formación docente en el campo de las prácticas, se desarrolló en nuevas condiciones y escenarios a causa de la Pandemia del Covid-19. Las medidas sanitarias de aislamiento y distanciamiento social, así como el cierre de las escuelas y el despliegue de la enseñanza por medios virtuales generaron nuevas prácticas pedagógicas en todos los niveles del sistema educativo. En el marco del proyecto de investigación que estudia las prácticas reflexivas de estudiantes de Práctica y Residencia de un Profesorado para la Educación Primaria de la Provincia de Jujuy, el presente expone el análisis de entrevistas semi estructuradas realizadas por medios virtuales a dos docentes a cargo de la Unidad Curricular con el objeto de conocer el encuadre pedagógico y las condiciones en que los estudiantes llevaron adelante sus prácticas. En esta primera aproximación desde la lógica de las formadoras, y a partir de una mirada hermenéutica, se develan distintos aspectos que caracterizan la práctica pedagógica del último año de la carrera de formación docente para el nivel primario, la cual fue diseñada considerando el contexto social histórico de pandemia que azotó al mundo en el 2020; entre los aspectos se pueden mencionar los criterios de selección de las instituciones asociadas, las decisiones metodológicas didácticas configurando una propuesta educativa mediada por Tics para el último trayecto de la práctica, la gestión y los avatares en el ingreso a los entornos educativos virtuales del nivel primario que configuran una propuesta pedagógica de Práctica y Residencia singular.

Palabras Clave: pandemia, formación docente, práctica y residencia, nivel primario

Cita sugerida: Cadena, E. E. (2022). Las configuraciones de la Práctica y Residencia en la formación docente de Nivel Primario en el contexto de pandemia. *Investigaciones, Ensayos y Experiencias*, V (5), 97-105. <https://ies7-juj.infed.edu.ar/sitio/publicaciones/>

Introducción

En los últimos meses la educación como la conocemos fue interpelada a causa de la pandemia del Covid-19 que azotó al mundo. Esta situación puso en tela de juicio muchas certezas y develó entre otras cuestiones las capacidades, saberes y estrategias que los docentes de nivel superior debieron desarrollar para sostener la educación durante el aislamiento y distanciamiento social. En el presente, se exponen los avances del trabajo de campo iniciado en el marco del proyecto de investigación titulado “Las prácticas reflexivas en la Formación Docente Inicial: Estudio acerca de las prácticas reflexivas de estudiantes de Práctica y Residencia de un Profesorado de Educación Primaria de la Provincia de Jujuy”.

Particularmente, este artículo se propone caracterizar el lugar que ocupa la práctica reflexiva en el currículum formal y no formal del Profesorado de Educación Primaria, y particularmente en la Unidad Curricular (UC) de Práctica y Residencia. Se realizaron dos entrevistas semi estructuradas por medios virtuales a las dos docentes formadoras del último año del campo de la práctica para conocer y comprender cómo se configuró la propuesta formativa en el año 2020 de las dos divisiones de 4to año del Profesorado para la Educación Primaria.

Métodos

La particularidad y lo inédito del escenario social y sanitario actual provocó modificaciones en el proceso investigativo, las cuales son propias de los diseños flexibles de investigaciones con lógicas cualitativas, como señala Achilli (2005). La gestión para el ingreso al campo y las posteriores entrevistas se realizaron empleando la herramienta de video llamada Google Meet,¹ en los meses de agosto y septiembre; las mismas se analizaron mediante el método de análisis progresivo de datos cualitativos que proponen Taylor y Bogdan (1987). El propósito de los encuentros con las profesoras fue conocer el encuadre de la formación planteado por las docentes de la Unidad Curricular de Práctica y Residencia en el instituto seleccionado y poder avanzar en la comprensión acerca de las condiciones y los escenarios en que los estudiantes realizan sus prácticas reflexivas durante su paso por la Práctica y Residencia en el último tramo de su formación docente. En este sentido, los interrogantes que guían el artículo y sobre los que se avanza en el mismo son los siguientes: ¿Cómo se realizaron y qué configuraciones adoptaron las prácticas de los estudiantes residentes en el contexto de emergencia sanitaria? ¿Cuáles fueron las decisiones que los docentes formadores de formadores debieron tomar y resolver para concretar la Práctica y Residencia en el Profesorado de Educación Primaria?

Discusión de Resultados

El encuadre normativo del Nivel Superior

En la provincia de Jujuy se suspendieron todas las actividades escolares a partir del Decreto Acuerdo N° 696-S/2020 que establece en su Artículo 4°: “Con carácter preventivo, desde el día lunes 16 de marzo de 2020 hasta el sábado 28 de marzo de 2020, suspéndanse las actividades escolares en todos los niveles, públicos y privados...”. En el ámbito educativo provincial, la Resolución N° 1067-E-2020 especifica las acciones preventivas frente al Covid-19 que docentes y directivos deben realizar durante la suspensión de actividades escolares. En el Nivel Superior, al igual que en los otros niveles, las actividades áulicas presenciales se suspendieron hasta abril, mes en el que dieron inicio a las clases remotas (con incertidumbres frente a la propagación del Covid-19 en la región del norte del país).

Por su parte, el Nivel Primario también atraviesa un proceso de transformación, renovación y actualización de su Diseño Curricular aprobado con la Resolución N° 09-E-19 para ser implementado a partir del Término Lectivo 2020, como expresa la norma. Sin embargo y frente al avance del virus, el cierre y la suspensión de la presencialidad en las escuelas de todos los niveles, el Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy

¹ Es un servicio de videotelefonía desarrollado por Google.

aprueba la Resolución N° 1468-E-20, en la que se establece la Selección de los Saberes Prioritarios para el Ciclo Lectivo 2020 para los Niveles obligatorios.

El Profesorado de Educación Primaria, cuyo Diseño Curricular fue aprobado mediante la Resolución N° 2347-E-2015, con matrícula suspendida desde el 2018, transitó en el año 2020 por el 4to año en el que se cursa la Práctica y Residencia, uno de los últimos años de la cursada regular, en tanto los cursos anteriores se encuentran con los llamados Dispositivos de Acompañamiento para garantizar la trayectoria formativa de los estudiantes sin que esta se vea truncada por la imposibilidad de re cursar alguna Unidad Curricular.

En este escenario curricular de reformulación de los diseños curriculares de todos los niveles educativos de la provincia y con el cierre de carreras a partir de la suspensión de matrícula y la reubicación de los docentes en las nuevas ofertas formativas, los docentes y estudiantes que meses atrás se manifestaban en contra de este proceso de cambio se encontraron en el Periodo Lectivo 2020 ante un escenario mundial que los obligó a redefinir sus propuestas educativas y hacer ajustes en los desarrollos curriculares. A nivel institucional, los referentes del Equipo de Gestión del Instituto de Nivel Superior donde se desarrolló el trabajo de campo tomaron decisiones que estaban en línea con las políticas educativas provinciales y nacionales y se inició el desarrollo de las clases en el mes de abril por medios virtuales, en este sentido se seleccionó la plataforma Classroom como aula o entorno virtual para la enseñanza, esta decisión tuvo como fundamento el uso popular de Google o correo electrónico de Gmail para la activación de los celulares personales y la diversidad de aplicaciones que esta plataforma dispone de uso sencillo posibles de ser aplicados en la enseñanza.²

La Práctica y Residencia en los nuevos escenarios

Es necesario considerar que la Práctica Profesional en el profesorado cuenta con un Marco Provincial de Regulación aprobado por la Resolución N° 4469-E-17, este documento define la organización y gestión curricular de las Unidades Curriculares del Campo de la Práctica, mediante la elaboración del Proyecto Institucional del Campo de la Práctica. A partir de este documento se define el Reglamento de la Práctica y Residencia que establece los momentos de la propuesta pedagógica como Observación, Ayudantías y Práctica, el número de clases por cada Ciclo del nivel primario en el que deben transitar los estudiantes, etc.

Las entrevistas realizadas a las formadoras permiten dilucidar algunos aspectos y características que toma el encuadre pedagógico de la Unidad Curricular Nivel Superior en el contexto actual, este encuadre conjuga las políticas nacionales y jurisdiccionales del Nivel Superior, las decisiones institucionales sobre la organización de la práctica educativa y se construye a partir de las decisiones pedagógicas de las docentes a cargo de la Práctica y Residencia en un contexto de emergencia sanitaria. Se presentarán a continuación algunas de las categorías emergentes de este primer ingreso al campo.

El escenario atípico, particular y lo difícil de la enseñanza: la negación de la práctica

Desde las Ciencias Sociales, en general, se entiende que las prácticas sociales y por ende las prácticas educativas son procesos sociales atravesados por el contexto histórico, social y político en el que acontecen, de allí que la Formación Docente no queda exenta de lo que ocurre en el contexto local, nacional o mundial. La pandemia ha provocado incertidumbre en el devenir de las prácticas sociales y educativas del mundo en general y de Jujuy, en particular. Así lo manifiestan las docentes entrevistadas quienes señalan la particularidad del contexto actual y de cómo este atraviesa el desarrollo de la Práctica y Residencia en distintos planos. Las docentes destacan el carácter atípico, que adoptó el desarrollo de la Práctica y Residencia en el contexto de pandemia en el que tuvieron que definir su propuesta pedagógica didáctica a través de la enseñanza remota o virtual. Como expresa una docente:

² Información brindada en una comunicación informal con un referente TIC institucional próximo al equipo de gestión.

“Este año al ser diferente costó muchísimo, entonces cómo me organicé... primero, bueno, trabajando con el material de la bibliografía de espacios anteriores, y lo que nos brinda la multimedia...” (Profesora 1)

“este año por las cuestiones de pandemia ha cambiado (la Práctica y Residencia), en un principio te digo que también era reacia a que los chicos hagan la residencia, yo no quería que la hagan, por todas estas cuestiones legales...” (Profesora 2)

Frente a un escenario de escuelas asociadas del Nivel Primario cerradas y ante la incertidumbre y angustia imperante por el avance del virus, las profesoras tenían inicialmente una posición negativa sobre la realización de la Práctica y Residencia.

“si me dicen desde la virtualidad, ir al campo no, porque el maestro residente no puede ingresar a una clase virtual de 1er grado o 7mo grado porque... ya hay ciertos obstáculos con la propia maestra que no conoce muchas veces a los padres de esos alumnos, menos a un residente y más en los tiempos que estamos viviendo” (Profesora 1)

El cambio de escenario de las aulas a la virtualidad y el temor ante los posibles conflictos que se pudieran suceder en el plano individual y vincular considerando la vulnerabilidad de los niños de primaria, como lo manifiestan las docentes, fue uno de los principales obstáculos de la realización de la práctica.

Los lineamientos y la posición de los docentes

La Dirección de Educación Superior de la provincia de Jujuy y las Políticas educativas Nacionales establecen la concreción de la Práctica y Residencia en el contexto de emergencia sanitaria, en este sentido y mediante un documento provincial titulado “Propuestas de vinculación entre el sistema formador y las escuelas asociadas” establecía la necesidad de cubrir los requerimientos de los sistemas obligatorios en el contexto de emergencia sanitaria a través de la definición de líneas de acción concretas que implicaban a los equipos docentes de la práctica y a los estudiantes residentes. Expuesta la posición de las políticas educativas jurisdiccionales y nacionales y ante la continuidad de la educación por los medios virtuales en las escuelas de los niveles obligatorios, la posición inicial de las docentes cambió desde abril a septiembre. Como lo expresan las docentes:

“(...) con total honestidad, espero los lineamientos de superioridad porque por más aportes que yo haga, seguramente ellos ya tienen... me estoy refiriendo a la Dirección de Educación Superior, decidido a nivel provincial cómo vamos a trabajar” (...) “si me dicen que incorpore a los alumnos de residencia a un campo virtual yo me voy a oponer, obviamente no va a depender de mí, si lo ordenan y tendrá que ser así” (Profesora 1)

En este sentido la profesora de Práctica y Residencia del otro curso, señala:

“Entonces hablé también con mi superior, con la Directora de Nivel con la Señora T. E. y ella me dijo que sí, que los chicos tenían que hacer porque obviamente no se les va a trancar la carrera, no van a dejar de recibirse por ese motivo, entonces yo al ver que había una predisposición de Nivel Superior entonces como que me quedé más tranquila y armé la propuesta y se la entregué al Instituto de Educación Superior” (Profesora 2)

Lo que en un principio se vislumbraba como complejo, imposible, empieza a tomar forma en una propuesta viable; aunque con resistencia por parte de las docentes. La definición de las políticas jurisdiccionales debilita la posición negativa de los docentes y en el mes de septiembre se empieza a

conjugar una propuesta pedagógica de la Práctica y Residencia en el contexto de aislamiento y distanciamiento social. La política jurisdiccional es percibida como una orden a la que no se puede resistir, una disposición de las autoridades que se debe cumplir, que habilita la práctica de los residentes en este contexto por sobre la posición de los formadores de formadores.

El encuadre de la Práctica y Residencia en la virtualidad

Esta propuesta a la que se refiere la Profesora 2 es la base sobre la que se construye la nueva configuración que adopta la Práctica y Residencia dentro de las escuelas asociadas, que empieza a gestarse en una reunión entre los directivos de escuelas asociadas del nivel primario junto a las profesoras de Práctica y Residencia. Es necesario destacar que una de las docentes de Nivel Superior también se desempeña como Supervisora del Nivel Primario en Región IV, rol que opera como facilitador en la comunicación entre los directivos de escuelas primarias y las profesoras a cargo de los residentes para definir cuestiones propias de la Práctica IV en el escenario actual. Entre los acuerdos logrados que la configuran se pueden mencionar los siguientes:

- Que las clases de los estudiantes residentes sean grabadas por videos,
- La cantidad de 18 clases virtuales totales, 6 en cada ciclo con posibilidad de reducirse.
- 1 clase sincrónica por Zoom o Google Meet a desarrollar por el docente residente con el acompañamiento del docente de grado. Al respecto una de las profesoras de residencia comenta:

“Ayer ya me llamó una alumna muy contenta me dijo que la directora ya la llamó, muy amable, que ya le dio el grado, ya habló con la maestra y que ya tiene los temas así que por el momento va todo bien” (Profesora 2)

A partir de lo expuesto, se reconoce que en este contexto la Residencia toma otras configuraciones a las habituales, lo que en otro momento se definía por el tiempo de observación, luego ayudantía y finalmente la práctica pedagógica o enseñanza, en el contexto de emergencia sanitaria y particularmente en lo que respecta a la práctica pedagógica en las escuelas asociadas, estos tres momentos se conjugan en una experiencia educativa particular, en conjunción de una práctica que integra los procesos de observación, ayudantía y práctica pedagógica en un entorno virtual, atravesada por las tics, con tiempos más cortos y el aislamiento social.

Nuevos criterios para la selección de las Escuelas Asociadas

Las Escuelas Asociadas son los escenarios donde los estudiantes residentes ponen en juego las capacidades propias del rol docente. A partir de la pandemia y del cierre de las escuelas, para el sostenimiento de la continuidad educativa, la enseñanza se trasladó a escenarios virtuales, lo que requirió de nuevos criterios de selección de las escuelas. Uno de esos criterios es la proximidad de los estudiantes residentes a las escuelas de su localidad.

También se eligieron escuelas grandes, numerosas, por lo general urbanas donde se puede incorporar a varios estudiantes por la cantidad de grados, turnos y divisiones en cada ciclo. Otro criterio fue la aceptación de los docentes co formadores³, es decir que los estudiantes podían hacer las prácticas en aquellas instituciones donde los docentes de nivel primario aceptaban recibir a un residente en su grado.

³ El docente co formador es aquel que acepta la responsabilidad de formar con el docente de Práctica en una escuela, implicándose en el proyecto de las prácticas y en el perfil profesional de los estudiantes. (Res. Nº 4469-E-17)

Este criterio conserva como escuelas asociadas a instituciones con las que se establecieron vínculos o lazos desde años anteriores en la Práctica y Residencia y son los docentes del nivel primario (que por lo general reciben año a año a los estudiantes) quienes en el presente contexto deciden continuar con esta experiencia formativa. Sobre este aspecto una formadora del nivel superior señala:

"(...) escuelas que ya han tenido residentes y que las han recibido bien, y que las docentes querían que ellos estén, esto también, porque uno va a la escuela, observa y la directora te cuenta y hay escuelas donde las maestras... y que es triste no... porque todos hemos necesitado una residencia para recibirnos, pero hay docentes que no quieren recibir alumnos y eso nos ha coartado" (Profesora 2).

Vínculos y lazos que perduran contruidos en la presencialidad

La formación en el Campo de las Prácticas supone establecer vínculos con los distintos actores de la comunidad educativa como los docentes, directivos, personal de servicio, estudiantes, por los más de 10 años que las docentes tienen a cargo la Práctica y Residencia, durante el tiempo se establecieron estos vínculos que permitieron el ingreso de los residentes a las escuelas y el desarrollo de sus últimas prácticas. Como lo expresa una profesora entrevistada:

"El vínculo con las escuelas asociadas ya está contruido desde hace años, entonces pasa esto de la pandemia y yo sé que puedo ir con las alumnas a esas escuelas, ya hay un vínculo y mucho respeto, con la directora, con las maestras, más bien nos están esperando de manera presencial no de manera virtual..." (Profesora 1)

El vínculo con las escuelas asociadas y la presencialidad son claves en la formación de los estudiantes de nivel superior. Antes del 2020, el estudiante solía ingresar tempranamente desde el mes de marzo a las escuelas, interviniendo y conociendo distintas rutinas que son propias del Nivel Primario, y progresivamente asumía el rol de enseñanza en cada grado. La imposibilidad de ingresar a las escuelas y conocer el escenario, la interacción con el docente y con los estudiantes es el principal obstáculo para pensar o proyectar una Práctica y Residencia en un escenario virtual.

Lo vincular también atraviesa al estudiante en la práctica en la medida en que es necesario que este establezca esos vínculos con los distintos actores que formarán parte de su formación. En este sentido, los lazos se construyen en la permanencia a medida que en las distintas visitas se conoce el clima institucional, los recursos con los que cuenta, las rutinas propias de cada institución escolar, estos aspectos son reconocidos por las formadoras como necesarios en la formación de los futuros docentes y son los que hacen a la práctica educativa.

La transformación de los escenarios implicó movimientos sobre lo conocido, dio lugar a la incertidumbre. El trabajo pedagógico en los nuevos escenarios virtuales y sus complejidades generan en algunos casos parálisis, resistencia; como lo expresa una formadora:

"...yo inicio el espacio en el mes de Marzo visitando las escuelas, porque, por que como dice Sara Melgar es fundamental construir el lazo afectivo, la parte vincular, no solamente el residente con la profesora de residencia, sino con la institución, con el maestro, con los alumnos, entonces los residentes desde inicio del año tienen contacto con la escuela... visitas periódicas, acompañamiento en actos, acompañamientos en diferentes rutinas, entonces cuando ellos van a dar sus clases propiamente dichas, de lo que es el espacio, ellos ya tienen un acercamiento, ya no son extranjeros son parte de la escuela" (Profesora 1)

El encuadre pedagógico didáctico de la Práctica y Residencia en pandemia: Redefinición del Dispositivo tradicional

Como señala Marta Souto (2011), la formación en las Prácticas tiene por objetivo la preparación para la profesión, con este propósito, los dispositivos que generan los formadores como invenciones de los docentes para crear las condiciones adecuadas para la formación en la que integran tiempos, recursos, personas, espacios, componentes teóricos y técnicos que se orientan a la formación.

En este sentido, la Práctica y Residencia hasta el 2020 constituye un dispositivo en sí mismo regulado por distintos marcos normativos que la prescriben. Sin embargo, en el escenario de pandemia del 2020 este dispositivo que se implementaba en los escenarios presenciales sufre un quiebre, una crisis y se torna ineficiente para realizar la Práctica y Residencia en los entornos virtuales.

Entre los aspectos particulares que configuran el escenario de la Práctica y Residencia se pueden mencionar el aula virtual del Classroom que se complementó con el WhatsApp a través del cual se establecían comunicaciones directas entre docentes y estudiantes. Como lo expresaron las docentes que tienen a cargo la Unidad Curricular recurrir a lo virtual no fue una tarea fácil o simple, requirió un tiempo de organización pedagógica de la propuesta que permitiera el desarrollo de algunas experiencias, encuentros, diálogos y la circulación del conocimiento en el grupo de estudiantes donde se proyectaron distintas actividades de formación, como:

- a) Análisis de la realidad educativa del nivel primario en la emergencia sanitaria, la docente parte del análisis de la realidad educativa para vincular a los estudiantes al escenario escolar actual.
- b) Socialización de experiencias, es un dispositivo propio de la práctica que se realizaba en las clases presenciales, en el año 2020 la socialización se realizó mediante la Video llamada en la que cada estudiante comentaba su experiencia en la virtualidad.
- c) Uso de las herramientas tecnológicas y de comunicación como Meet, Zoom. Complementando el aula virtual y a medida en que las docentes y estudiantes avanzaban en el aprendizaje de distintas herramientas tecnológicas el uso de las mismas se fue diversificando en función de las necesidades que requería la práctica misma como el dialogo, la presentación de un trabajo escrito, la socialización de documentos, etc.

Conclusiones parciales

A pesar de las condiciones que establecía la pandemia del Covid-19, los procesos formativos no se detuvieron y lograron desarrollarse; configurando, adoptando, nuevas formas en otros escenarios distintos a los habituales, como la virtualidad mediante el uso de herramientas tecnológicas. Desde los aportes de la pedagogía de la formación que guía el presente estudio, se apela a un análisis que permita trabajar sobre la complejidad y multi-referencialidad de las prácticas de formación. En este sentido, Marta Souto (2016) señala que desde una perspectiva de la complejidad la formación se piensa como campo y no como objeto; como campo de problemas caracterizado por la multiplicidad, lo heterogéneo y la diversidad que lo atraviesan desde sus dimensiones socio-político-organizativo como pedagógico.

En el presente informe se trató de recuperar la complejidad del contexto social y educativo en emergencia sanitaria y las configuraciones que adquiere la práctica y residencia en este contexto. En el ámbito pedagógico didáctico el dinamismo de las prácticas sociales se pone de manifiesto en la concreción de un encuadre que adquiere particularidades y formas propias en función de las condiciones imperantes, que hace posible el ingreso de los estudiantes a los entornos virtuales del nivel primario. Dicho encuadre trata de reproducir los dispositivos propios de la Práctica y Residencia en el entorno virtual con selección de recursos TIC en función de la pertinencia de los mismos para formación de los futuros docentes. A partir de la comprensión del proceso que atravesaron las formadoras para generar los dispositivos de formación, se puede avanzar recuperando la voz de los estudiantes acerca de cómo, sobre qué temas y en qué momentos se dieron o no las prácticas reflexivas.

Referencias

- Achilli, E. (2005). *Investigaren Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Laborde Editor
- Achilli, E. (2008). *Investigación y Formación Docente*. Laborde Editor
- Menghini, R. y Negrin, M. (2011). *Prácticas y residencias en la formación de docentes*. Jorge Baudino Ediciones.
- Souto, M. (2017). *Pliegues de la formación: sentidos y herramientas para la formación docente*. Homo Sapiens.
- Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos*. Paidós.
- Plan de Mejora Integral de Mejora del Sistema Formador Provincial. (Resolución N° 7239-E-2017). (2017, octubre, 26). Consultado el día 21 de Junio de 2022 en: 7239-E-17.pdf
- Marco Provincial de Regulación de la Práctica Profesional en los Institutos de Educación Superior (Resolución N° 4469-E-17). (2017, febrero, 17). Consultado el día 21 de Junio de 2022 en: Res 4469-E-17 MARCO PROVINCIAL DE REGULACIÓN DE LA PRACTICA PROFESIONAL
- Diseño Curricular del Profesorado de Educación Primaria. (Resolución N° 2347-E-2015). (2015, febrero, 25).
- Decreto Acuerdo N° 696-S/2020 (12 de marzo 2020). Publicado en *Boletín Oficial de la provincia de Jujuy*, N° 31,16/03/2020. <http://boletinoficial.jujuy.gob.ar/wp-content/uploads/2016/Boletines/2020/31.pdf>